

932
fijación de dar cuenta en el primer capítulo. Entendido por este Ayuntamiento acuerdo: Fue mediante a tener noticia que la mencionada función de detrazavios se celebra en el día de mañana, por la llegada a esta ciudad del ⁴mo. de Mayo de esta Diferencia, con una otra. Corporación en el cuerpo en la forma acostumbrada.

Sobre libranza de
firmas al Sr. Gov.
de esta Plaza, de las
cien de su nombre

Viose un oficio del Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza fecha diez y seis del actual, pidiendo se le libere testimonio comprensivo del oficio que comunicó el Excmo. Sr. Capitán Real de estos Reinos D. Luis Alejandro de Plancourt quando fue nombrado a ser en la Comandancia Real de este Reino, y Gobierno de esta Plaza; como en un mismo día que tubo su serción el honor de tomar posesión del Concejimiento y Presidencia de este Ayuntamiento. Entendido por el mismo acuerdo: Fue por los ⁴ de suscriptos Secretarios se libere el testimonio que se solicita.

Sobre exención de
diez quintos

Viose un oficio de la Junta N.^a de Agrados de esta Provincia fecha diez y seis del actual, manifestando hacerse declarado libres de la última quinta a los quintos de este contingente D. Luis María y Juan ^{co} Jente, mediante haver justificado ser hijos de vida pobre, por cuya razón se liberen sus ⁴ de suscriptos a la mayor brevedad posible. Entendido por este Ayuntamiento acuerdo: Así se verifique.

Viose un oficio del Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza fecha diez y ocho del actual, en el que transi

